





**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
E INFRAESTRUCTURA**  
UNIDAD DE SUPERVISIÓN  
Equipo Supervisión Normativa  
Interno N° 2552 - 2012  
Ingreso N° 0103424 de fecha 06.08.2012

ORD. N° **5 4648** /

**ANT.:**

1. Providencia N° 1616 sin fecha de Gabinete Ministerial, envía presentación de Comités de Administración Condominio Vasco de Gama N°4620 y Comunidad Edificio Puerto Galo Vasco de Gama N° 4702.
2. Ord. N° 3056 de fecha 24 de julio 2012, de SEREMI – MINVU a DOM.
3. Of. DOM N° 1715 de fecha 3 de agosto 2012 de DOM a SEREMI - MINVU.

**MAT.:** LAS CONDES: Art. 4°LGUC Informa por desafectación de pasaje Vasco de Gama.

**SANTIAGO, 29 OCT 2012**

**DE: SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO**

**A : SRA. ROCIO CRISOSTO SMITH  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES DE LAS CONDES (S)**

1. Como es de su conocimiento, esta Secretaría Ministerial por encargo del Sr. Ministro, por providencia citada en el antecedente, recibió presentación de los Sres. Comité de Administración Condominio Vasco de Gama y Comité de Administración Comunidad Edificio Puerto Galo, ambos ubicados en pasaje Vasco de Gama N° 4620 y N° 4702 respectivamente, en la cual solicitan a este Ministerio interceder para que se rechacen en forma definitiva las desafectaciones de calles y pasajes existentes en barrios consolidados y en particular el pasaje Vasco de Gama, que por estrategias que usan las inmobiliarias para aumentar la superficie de predios que de otra forma no harían viables proyectos en altura, pretenden fusionar el terreno del Bien Nacional de Uso Público y recolocar dicho pasaje según la conveniencia del proyecto.
2. Por oficio indicado en el N° 3 del Antecedente 3, esa Dirección de Obras informó sobre la situación en que se encuentra la tramitación de la desafectación del bien nacional de uso público pasaje Vasco de Gama N° 4.644 y 4.674, indicando que la Unidad Jurídica del Municipio se encuentra estudiando los antecedentes legales del "Acuerdo" al que han llegado Almagro S.A como propietaria de doce de los trece sitios que circundan el pasaje Vasco de Gama, con la Comunidad Edificio Parque Colón propietaria de uno de los sitios que lo enfrentan y que a través del cual se accede en forma secundaria a tres edificios desde la calle Vasco de Gama, siendo su acceso principal por la calle Cristóbal Colón. Dicho "Acuerdo" dice relación con que se construirá un acceso de similar característica recolocándolo dentro del

---

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO - [www.seremi13minvu.cl](http://www.seremi13minvu.cl)  
Calle Bandera N° 46, piso 7°. Santiago. Teléfonos : 6176524 ó 6176503  
OFICINA DE PARTES – Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 874, piso 9°, Santiago. Teléfono (02) 351 29 17



proyecto, además de varios beneficios y compensaciones, definidos en Acta de Asamblea Ordinaria reducida a Escritura Pública de fecha 30 de abril 2012.

3. Sobre el particular y en virtud de lo establecido en el artículo 4° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, informo a usted que revisada la documentación remitida por el interesado y lo señalado por esa Dirección de Obras en el mencionado oficio, esta Secretaría Ministerial, informa lo siguiente:

- Esta Secretaría ya se pronunció al respecto, a través de Of. Ord. N° 4287 de fecha 27 de octubre 2008, en el cual se señala que se informa desfavorablemente la desafectación del Bien Nacional de Uso Público, de Pasaje Vasco de Gama, que enfrenta los predios asignados con los números 4644, 4646, 4650, 4652, 4656, 4662, 4664, 4666, 4668, 4670 y 4674, de esa comuna. Dicho pronunciamiento no ha cambiado y no se registra a la fecha nuevo requerimiento de parte del Ministerio de Bienes Nacionales.
- Ese Municipio debe tener presente la presentación que los Comités de Administración "Condominio Vasco de Gama" y "Comunidad Edificio Puerto Galo", han realizado a este Ministerio.

Saluda atentamente a usted,

  
**MARISOL ROJAS SCHWEMMER**  
**ARQUITECTA**  
**SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA**  
**DE VIVIENDA Y URBANISMO**

FBP./FKS./YZB./lpc

**DISTRIBUCIÓN:**

Destinataria

- Cc: - Sres. Comité de Administración Comunidad Edificio Puerto Galo  
Dirección: pasaje Vasco de Gama N° 4702, comuna de Las Condes  
- Sres. Comité de Administración  
Dirección: pasaje Vasco de Gama N° 4620, comuna de Las Condes

Secretaria Ministerial Metropolitana  
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura  
Ley de Transparencia art.7/g  
Archivo.  
YZB 29 LC 12 (03.10.12)